



LLAMADA PARA PROPOSICIONES
21ro CONGRESO MUNDIAL de RI- Ciudad de Québec 2008
del 25 al 28 de agosto
Centro de convenciones de la Ciudad de Quebec

1. Una oportunidad única para que todos los asociados trabajen juntos por los derechos y la inclusión

Se les invita a proponer una presentación con relación a la visión general del congreso mundial: “Derechos y participación social de las personas con discapacidad: Asegurar a una sociedad para todos.” La convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de las personas con discapacidades es la referencia dominante usada para desarrollar los temas del congreso. El programa será organizado en tres bloques con los temas específicos abajo. Es importante que las ofertas traten estos temas específicos. Esto ayudara a los participantes con sus presentaciones y sus discusiones, para contribuir de una manera significativa a la ilustración de los varios logros, proyectos, alianzas y estrategias con respecto a la puesta en práctica de este instrumento internacional crucial nuevo. Contamos con su contribución y solidaridad para construir un cambio social mundial coherente y urgente para una sociedad inclusiva que asegure los derechos humanos para todos.

BLOQUES	TEMAS
Bloque A: Derechos fundamentales	A1. Principios y conceptos de los derechos humanos: dignidad, autonomía/autodeterminación, non-discriminación, inclusión, respecto por diferencias e igualdad, reconocimiento formal y usos.
	A2. Acceso a la justicia: igualdad antes de la ley, la capacidad legal, la libertad y la seguridad, la protección contra el tratamiento que degrada, la violencia y la explotación, la libertad de la expresión y la opinión.
	A3. Cuestiones éticas.
	A4. Igualdad entre los hombres y mujeres, minusvalía y discriminación múltiple.

BLOQUES	TEMAS
	A5. Accesibilidad universal: acercamiento inclusivo, el ambiente construido, adaptación, transporte, información y comunicaciones, tecnologías, métodos para la comodidad.
Bloque B: Vida autónoma y participación social	B1. Autonomía en la comunidad, acceso al alojamiento, ayuda casera, ayuda a la familia.
	B2. Acceso a la educación (primaria, secundaria, postsecundaria y profesional).
	B3. Acceso al cuidado médico (prevención, cuidado curativo, terapias alternativas).
	B4. Acceso a los servicios de la habilitación y de la rehabilitación (incluyendo las ayudas técnicas personales) para todas las edades y tipos de deficiencias.
	B5. Acceso al trabajo y a la vida activa.
	B6. Las condiciones económicas, lucha contra la pobreza, acceso a los servicios de sostén y ayudas compensatorias para los costos de la minusvalía.
	B7. Participación en vida política y pública.
	B8. Participación en la vida cultural, el ocio y deportes.
Bloque C: Puesta en práctica de la convención de la ONU sobre personas discapacitadas	C1. Respeto por los derechos y las situaciones de riesgo: conflictos armados, desastres, catástrofes, intervenciones humanitarias y de solidaridad, papel del estado y de la sociedad civil.
	C2. Puesta en práctica y mecanismos de la supervisión para el ejercicio de derechos humanos de personas con discapacidades y sus familias: prácticas de los métodos, de las herramientas, sistemas de información, estadística, buenas prácticas nacionales e internacionales.
	C3. Derechos y clasificaciones en el campo de la discapacidad.
	C4. Conciencia social, lucha contra los prejuicios y estereotipos, promoción de derechos humanos.

BLOQUES	TEMAS
	C5. Investigación, desarrollo del conocimiento, movilización del conocimiento y acercamientos participativos en el ejercicio de los derechos, participación social y sus determinantes en el campo de la discapacidad.

2. Información de carácter general

2.1 Fechas

La llamada para las proposiciones comienza el 1 de mayo de 2007 y termina el 15 de enero de 2008. Las respuestas preliminares a las proposiciones con respecto a la aceptación serán enviadas entre noviembre 2007 y febrero de 2008. Una letra oficial de aceptación será enviada y su utilización para ayudar al financiamiento de su participación al congreso en caso de necesidad. Los presentadores deben inscribirse al congreso antes que la aceptación final les sea enviada.

2.2 ¿Quién puede someter una oferta?

Toda persona interesada en la defensa individual o colectiva de los derechos de las personas con discapacidades o éstas cerca de ellas puede someter una proposición: personas con discapacidades, miembros o amigos de la familia, investigadores, expertos, profesionales, miembros de asociaciones, representantes de gobiernos, asociados al campo de la rehabilitación y otros.

3. Tipos de oferta

Hay tres tipos posibles de propuestas:

- Presentaciones científicas
- Proyectos
- Testimonios personales

Los formatos posibles para estas proposiciones son descritos abajo.

3.1 Presentaciones científicas

Las presentaciones científicas traerán resultados antes de la investigación según temas identificados. Pueden tomar la forma de presentaciones, de sesiones o de carteles.

3.1.1 Presentaciones orales

Las presentaciones orales serán agrupadas por tema, con cuatro a seis conferencistas por tema. Los conferencistas tendrán 15 minutos para su presentación, seguidos por un período de pregunta de 5 minutos. Los equipos audiovisuales estarán en el sitio y todo será instalado de antemano para asegurarse de que las presentaciones funcionarán efectivamente. Las presentaciones orales darán a conferencistas la oportunidad de presentar resultados de investigación. El período de la discusión que sigue la presentación es relativamente corto y sirve principalmente para proporcionar clarificación. Se invita a los conferencistas que hagan un resumen de su presentación y que dejen la información de contacto si lo desean.

3.1.2 Sesiones

Las sesiones reúnen a un número de expositores que tratan de un tema particular. La duración de la sesión será ajustada según el tema elegido e incluirá la participación de las audiencias. El horario puede acomodar sesiones que duran 1 hora a 1 hora y 20 minutos en total, dependiendo del número de los presentadores (tres, cuatro o cinco además del moderador). Cada conferencista tendrá aproximadamente 10 minutos para presentar una faceta del tema. Un moderador planteará los temas para la discusión referente a los actuales asuntos y buscará la participación de las audiencias. Los organizadores de la sesión están a cargo de elegir al animador. Cada oferta sometida como parte de una sesión será evaluada individualmente basándose en los mismos criterios y usando los mismos métodos que para las presentaciones orales. Un resumen de la sesión entera también se someterá y será evaluado. Este formato de la sesión ha sido elegido para animar discusiones e intercambios. Particularmente, también proporcionará una oportunidad para discutir los resultados de las investigaciones, innovaciones y temas de discusión y debates. Si están planeadas así, las sesiones pueden tomar la forma de una mesa redonda, sin ningún dispositivo audio-visual. El resumen debe especificar el tipo de sesión deseado.

3.1.3 Carteles

Las sesiones del cartel también son organizadas por temas. Los presentadores deben permanecer con sus carteles en momentos específicos a través del congreso para contestar a preguntas de los asistentes.

3.2 Proyectos

Este tipo de presentación trata de logros relevantes a los temas del congreso. Pueden incluir la puesta en práctica de ciertos servicios, de una historia de asociación o de abogar por el ejercicio de los derechos, de la puesta en práctica de la política o de otras. Pueden tomar la forma de presentaciones, de sesiones o de carteles.

3.2.1 Presentaciones orales

Las presentaciones orales serán agrupadas por tema, con cuatro a seis conferencistas por tema. Los conferencistas tendrán 15 minutos para su presentación, seguidos por un período de pregunta de 5 minutos. Los equipos audiovisuales estarán en el sitio y todo será instalado de antemano para asegurarse de que las presentaciones funcionan efectivamente. Las presentaciones orales dan a conferencistas la oportunidad de presentar resultados de investigación. El período de la discusión que sigue la presentación es relativamente corto y sirve principalmente para proporcionar clarificación. Se invita a los conferencistas que hagan un resumen de su presentación y que dejen la información de contacto si lo desean.

3.2.2 Sesiones

Las sesiones reúnen a un número de locutores que tratan de un tema particular. La duración de la sesión será ajustada según el tema elegido e incluirá la participación de las audiencias. El horario puede acomodar sesiones que duran 1 hora a 1 hora y 20 minutos en total, dependiendo del número de los presentadores (tres, cuatro o cinco además del animador). Cada conferencista tendrá aproximadamente 10 minutos para presentar una faceta del tema. Un moderador planteará los temas para la discusión referente a los actuales asuntos y buscará la participación de las audiencias. Los organizadores de la sesión están a cargo de elegir al animador. Cada oferta sometida como parte de una sesión será evaluada individualmente basándose en los mismos criterios y usando los mismos métodos que para las presentaciones orales. Un resumen de la sesión entera se debe también someter y será evaluado. Este formato de la sesión ha sido elegido para animar discusiones e intercambios. Particularmente, también proporciona una oportunidad de discutir resultados de investigaciones, innovaciones y temas de discusión y debates. Si están deseadas así, las sesiones pueden tomar la forma de una mesa redonda, sin ningunos dispositivos audio-visuales. El resumen debe especificar el tipo de sesión deseado.

3.2.3 Carteles

Las sesiones del cartel también son organizadas por tema. Los presentadores deben permanecer con sus carteles en momentos específicos a través del congreso para contestar a preguntas de asistentes.

3.3 Testimonios personales

Este tipo de presentación trata de situaciones personales experimentadas por las personas con discapacidades o su familia y los amigos que son relevantes a los temas del congreso. Ello puede incluir una historia de una asociación o de abogar en el ejercicio de los derechos, de la historia social del proceso de la inclusión, de la estrategia específica de la puesta en práctica de los derechos y de otra. Ello puede tomar la forma de presentaciones, de sesiones o de carteles.

3.3.1 Presentaciones orales

Las presentaciones orales serán agrupadas por tema, con cuatro a seis conferencistas por tema. Los conferencistas tendrán 15 minutos para su presentación, seguidos por un período de pregunta de 5 minutos. Los equipos audiovisuales estarán en el sitio y todo será instalado de antemano para asegurarse de que las presentaciones funcionan suavemente. Las presentaciones orales dan a conferencistas la oportunidad de presentar resultados de investigación. El período de la discusión que sigue la presentación es relativamente corto y sirve principalmente para proporcionar clarificación. Se invita a los conferencistas que hagan un resumen de su presentación y que dejen información de contacto si lo desean.

3.3.2 Sesiones

Las sesiones reúnen a un número de locutores que tratan de un tema particular. La duración de la sesión será ajustada según el tema elegido e incluirá la participación de las audiencias. El horario puede acomodar sesiones que duran 1 hora a 1 hora y 20 minutos en total, dependiendo del número de los presentadores (tres, cuatro o cinco además del animador). Cada conferencista tendrá aproximadamente 10 minutos para presentar una faceta del sujeto. Un animador planteará los temas para la discusión referente a los actuales asuntos y buscará la participación de las audiencias. Los organizadores de la sesión están a cargo de elegir al animador. Cada oferta sometida como parte de una sesión será evaluada individualmente basándose en los mismos criterios y usando los mismos métodos que para las presentaciones orales. Un resumen de la sesión entera se debe también someter y será evaluado. Este formato de la sesión ha sido elegido para animar discusiones e intercambios. Particularmente, también proporciona una oportunidad de discutir resultados de investigaciones, innovaciones y temas de discusión y debates. Si están deseadas así, las sesiones pueden tomar la forma de una mesa redonda, sin ningunos dispositivos audio-visuales. El resumen debe especificar el tipo de sesión deseado.

3.3.3 Carteles

Las sesiones del cartel también son organizadas por tema. Los presentadores deben permanecer por sus carteles en momentos específicos a través del congreso para contestar a preguntas de delegados

4. Evaluación de proposiciones

El comité de programa favorecerá las proposiciones que reflejan puntos de vista diversos con respecto a la pertenencia étnica, a la cultura, a la lengua, al género y a la edad. El comité de programa da la bienvenida a ofertas sobre cualquier tipo de limitación funcional (motor, orgánico, neurológico, cognoscitivo, intelectual, visual, auditivo, del discurso y del lenguaje, inhabilidad para el aprendizaje, salud mental y enfermedad crónica).

Los resúmenes inéditos que presentan ideas innovadoras y nuevos puntos de vista serán preferidos. Los resúmenes se deben escribir de manera clara, de tal modo evitando expresiones o términos altamente técnicos.

Para simplificar la evaluación de las proposiciones, el comité de programa recomienda el uso de los modelos de presentación siguientes.

Las presentaciones científicas pueden incluir: 1) problemática; 2) marco teórico; 3) objetivos; 4) métodos; 5) resultados; 6) discusión, conclusiones e implicaciones.

Los proyectos pueden incluir los elementos siguientes: 1) descripción del asunto; 2) grupos y socios implicados; 3) áreas donde el proyecto fue puesto en ejecución; 4) acercamiento usado; 5) resultados, implicaciones y puntos de vista.

Los testimonios personales pueden incluir los elementos siguientes: 1) experiencia relacionada con la defensa de los derechos; 2) objetivos o intenciones; 3) áreas donde ocurrió la situación; 4) estrategias usadas; 5) resultados, implicaciones y puntos de vista.

4.1 Los criterios de evaluación para las presentaciones científicas son:

•Sujeto

- Elementos innovadores, originalidad
- Alcance internacional potencial
- Importancia a los temas del congreso

•Claridad del texto

•Calidad y comprensión del contenido

- Objetivos
- Marco teórico
- Métodos, técnicas o métodos de recolección de la información; fuentes de los datos o de información, análisis
- Resultados, conclusiones

•Accesibilidad e importancia del formato solicitado de la presentación

•Ausencia de un interés financiero en o de una afiliación con una organización o una institución de que los productos se discuten durante el congreso

•Impacto o contribución potencial al dominio científica

4.2 Los criterios de evaluación para los proyectos son:

- Asunto
 - Elementos innovadores, originalidad
 - Alcance internacional potencial
 - Importancia de los temas del congreso
- Claridad del texto
- Calidad y comprensión del contenido
 - Propósitos
 - Perspectivas
 - Procedimientos, pasos
 - Resultados, conclusiones o puntos de vista
- Accesibilidad e importancia del formato solicitado de la presentación
- Ausencia de un interés financiero en o de una afiliación con una organización o una institución de que los productos se discuten durante el congreso
- Impacto alto o contribución potencial a los derechos o al tema que es en la agenda política

4.3 Los criterios del gravamen para los testimonios personales son:

- Asunto
 - Elementos innovadores, originalidad
 - Alcance internacional potencial
 - Importancia a los temas del congreso
- Claridad del texto
- Calidad y comprensión del contenido
 - Propósitos
 - Perspectivas
 - Procedimientos, pasos
 - Resultados, conclusiones o puntos de vista
- Accesibilidad e importancia del formato solicitado de la presentación
- Ausencia de un interés financiero en o de una afiliación con una organización o una institución de que los productos se discuten durante el congreso
- Impacto o contribución potencial a los derechos o al tema que es en la agenda política

5. Modos de proposición

Las proposiciones se deben mandar preferiblemente electrónicamente, usando el formulario previsto. Ésos incapaces de utilizar una computadora pueden mandar una copia de papel de la proposición y someterla por correo o fax.

Las nueve categorías siguientes se deben llenar en el formulario:

- 1 Nombre del o de los autores, de presentadores y de sus afiliaciones
- 2 Una biografía de cuatro líneas del o de autores principales
- 3 Bajo qué tema(s) se incluye la proposición
- 4 Título de la presentación
- 5 El formato deseado de la presentación (las sesiones pueden incluir hasta cinco presentaciones)
- 6 Lengua usada para la presentación (indique por favor una primera y segunda preferencia de lengua: francés, inglés o español)
- 7 Resumen
- 8 Material audiovisual requerido
- 9 Necesidades especiales

Al usar el formulario electrónico, la disposición también como los caracteres y la longitud del título y del resumen se estandarizarán automáticamente para asegurar la imparcialidad.

5.1 Formato de la oferta

- El título de la presentación deben ser bastante descriptivo para hacerlo fácil para que los delegados del congreso elijan las presentaciones. La longitud del título no debe exceder 100 caracteres, incluyendo los espacios.
- El nombre y las afiliaciones del (de los) autor(es) deben ser especificados. Para cada presentación, el número máximo de autores es cuatro.
- Las proposiciones no deben exceder 250 palabras.
- Las sumisiones serán aceptadas en tres idiomas: inglés, francés y español. Observe por favor que solamente las conferencias principales proporcionarán la traducción simultánea. Este servicio no estará disponible para las presentaciones, las sesiones o los carteles.
- Entre en contacto, por favor, con el coordinador del programa para más información, si es necesario.

5.2 Equipo

Requisitos de material audiovisual

- Todas las salas tienen equipo electrónico de presentación.
- Especifique cualquier unidad audiovisual adicional necesitada, si fuera necesario.

Formato del cartel

- El tamaño de los carteles es de 4 pies (1.20 metros) de ancho por 4 a 5 pies (1.20 a 1.50 metro) de alto.

Necesidades especiales

- Los presentadores deben especificar sus necesidades particulares en la presentación en el espacio proporcionado. Los organizadores del congreso pueden entrar en contacto con los autores sobre esta materia, en caso de necesidad.

La forma masculina empleada en este documento representa tanto a las mujeres como a los hombres y tiene como fin resumir el texto.